

ANEXO I. MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE ESTÍMULO DEL CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR COMERCIAL DE SIERO «PROGRAMA BONO-SIERO DE TIENDAS»

**Datos del solicitante que será beneficiario de la ayuda:**

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL:

NIF/CIF:

Dirección a efectos de notificaciones:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

CÓDIGO POSTAL:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

Nombre comercial :

Productos/Servicios :

Epígrafe Impuesto de Actividades Económicas en el que figura dado de alta en el municipio de Siero:

Metros del local comercial (excluidos oficinas, baños o almacenes):          metros cuadrados

**Documentación que se adjunta a la solicitud:**

DNI/NIF/CIF DE LA PERSONA/ENTIDAD SOLICITANTE

DOS FOTOGRAFÍAS DEL LOCAL (FACHADA E INTERIOR) (optativo)

CERTIFICADOS DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AEAT Y LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

FICHERO DE ACREEDORES FIRMADO POR LA ENTIDAD BANCARIA

**Declaración responsable que se formula:** La persona/entidad solicitante declara responsablemente:

Que cumple con los requisitos previstos en las bases reguladoras para ser beneficiario del Programa "Bono Digital-Siero de tiendas", convocatoria 2025-2026.

Que la persona/entidad solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 34 de la misma.

Que tiene el domicilio fiscal y el establecimiento comercial abierto al público en el municipio de Siero, con un tamaño inferior a 150 metros cuadrados (no se incluye oficinas, baños o almacenes), no se encuentra integrado en un Centro Comercial y está dado de alta en uno de los epígrafes del IAE previstos en el anexo I de las bases reguladoras.

Que está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y con la

Seguridad Social y de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Siero. Se considerará que el solicitante está al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Siero cuando no mantenga deudas y sanciones tributarias en período ejecutivo, salvo que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida.

Que está al corriente con el Ayuntamiento de Siero, en el caso de haber recibido subvenciones de este Ayuntamiento con anterioridad, en el cumplimiento de obligaciones contraídas por tal concesión.

**Autorización:** Por la presente se autoriza:

Al Ayuntamiento de Siero a que ceda los datos del establecimiento necesarios para la publicidad y el alta de su participación en la Campaña a la entidad titular desarrolladora de la plataforma web.

Al Ayuntamiento de Siero a verificar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las bases reguladoras del Programa Bono-Siero de tiendas, a través de la petición de informes a otras administraciones (AEAT, Seguridad Social, BDNS, etc).

La firma de la presente solicitud supone la aceptación íntegra de las bases y la convocatoria y comprende la autorización al Ayuntamiento de Siero a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las mismas.

Fecha

Firma

AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO